

ESCRITURA NUMERO: 3645

AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA EMPRESA
ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

Cuantía \$ 13.508.209.00.

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay,
Republica del Ecuador, a diez y ocho de Diciembre del
dos mil ocho, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario
Público Segundo de este cantón, comparece el Ing. Carlos
Durán Noritz, en su calidad de Presidente Ejecutivo y
representante legal de la Empresa Eléctrica Regional Centro
Sur C.A., conforme se desprende del documento que se adjunta
como habilitante, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante
la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y
cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a
escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sirvase incorporar una que contenga el Aumento del Capital
Suscrito y la Reforma del Artículo Quinto del Capítulo Segundo
de los Estatutos de la Compañía Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A., de conformidad con las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento

de la presente escritura el Ing. Carlos Durán Noritz, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, llevada a efecto el día diecisiete de noviembre de dos mil ocho. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. se constituyó con la denominación de Empresa Eléctrica Miraflores Sociedad Anonima Civil y Mercantil, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Cuenca Abelardo Tamariz Crespo el dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta, inscrita en el Registro Mercantil con el número diecisiete el once de septiembre de mil novecientos cincuenta posteriormente se reforman los estatutos y se aumenta el capital social mediante escritura pública celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y dos ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso e inscrita en el Registro Mercantil con el número siete el tres de marzo de mil novecientos cincuenta y dos; luego se reforman los estatutos con escritura del veinte y siete de enero de mil novecientos cincuenta y tres otorgada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil con el número ocho el nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. Con fecha veinte y cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y tres se reforman los estatutos y se aumenta el capital social mediante escritura celebrada ante el señor Notaria Publico Primero del

12

2

cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso, inscribiéndose con el número veinte y cinco el dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres en el Registro Mercantil, con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y uno se reforman los Estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso y se inscribe con fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y uno con el número cuatro. Posteriormente con fecha veinte de junio de mil novecientos sesenta y uno se aumenta el capital social, se reforman y codifican los estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil con el número diecisiete del veinte y tres de junio de mil novecientos sesenta y uno; con fecha veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se procede a reformar los Estatutos, se aumenta y se disminuye simultáneamente el capital, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Juan de Dios Corral Moscoso, inscribiéndose con fecha veinte y cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres con el número cuarenta mediante escritura del quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso se reforman lo estatutos y se inscribe en el Registro Mercantil con el número once el veinte y dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco; el cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público

d

Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso igualmente se reforman los Estatutos, inscribiéndose en el registro mercantil el ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco con el número treinta y nueve, el veinte y nueve de julio de mil novecientos setenta y uno se reforma los estatutos y se aumenta el capital, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca Juan de Dios Corral Moscoso, inscribiéndose en el Registro Mercantil con fecha diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y uno, con el número noventa, con fecha veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y nueve, mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo inscrita con el número ciento uno el treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve, la Compañía cambia de denominación a Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., aumenta su capital, reforma y codifica sus Estatutos; mediante escritura pública de veinte y seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, se aumenta el capital social y se reforman los Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, inscribiéndose en el Registro Mercantil con el número ciento sesenta y nueve el veinte y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, con fecha cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho se aumenta el capital y reforma integralmente su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, inscribiéndose en el Registro Mercantil el ocho de abril

de mil novecientos ochenta y ocho con el número noventa; con
fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa se
aumenta el capital suscrito, se reforman los estatutos, mediante
escritura pública celebrada ante el señor Notario Público
Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se
inscribe en el Registro Mercantil con el número treinta y cinco el
veinte y nueve de enero de mil novecientos noventa y uno, con
fecha veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y
dos se aumenta el capital social y reforman los Estatutos,
mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario
Público Segundo del cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla
Bravo y se inscribe en el registro Mercantil con el número
sesenta y siete el once de marzo de mil novecientos noventa y
dos; el veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y
seis mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario
Público segundo doctor Rubén Vintimilla Bravo se reforman los
Estatutos de la Compañía y se los codifica, inscribiéndose en el
Registro Mercantil con fecha diez y ocho de marzo de mil
novecientos noventa y seis y número setenta y ocho.- Con fecha
veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y seis se
aumenta el capital suscrito y se reforma el artículo quinto de los
Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el señor
Notario Público Octavo del cantón Cuenca doctor Homero
Moscoso Jaramillo y se inscribe en el Registro Mercantil con el
número doscientos diez y siete el trece de agosto de mil
novecientos noventa y seis.- En fecha veinte y ocho de enero de
mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública

[Handwritten signature]

celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo se aumenta el capital y se reforman los estatutos, dicho acto societario se inscribe en el registro Mercantil con el número cincuenta y uno el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Con fecha trece de julio de mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, inscrita en el registro Mercantil bajo el número doscientos once, anotada con el número dos mil quinientos nueve, en el repertorio, el veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, la Compañía se escinde y como consecuencia de ello disminuye el capital suscrito, reforma integralmente y codifica su estatuto. En fecha dos de marzo de dos mil uno mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Publico Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo se incrementa el capital suscrito de la compañía, se cambió el valor nominal de las acciones y se reformo el Artículo quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, con fecha diecinueve de abril del dos mil uno se inscribió dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número doscientos cincuenta y dos. Mediante escritura pública del diecinueve de noviembre de dos mil uno, otorgada ante el señor Notario Segundo, Dr. Rubén Vintimilla B. se prorroga el plazo de duración de la compañía y se reforma integralmente el estatuto social, inscribiéndose en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de abril del dos mil dos, bajo el número ciento cincuenta y nueve. En fecha veinte y dos de noviembre de dos mil cuatro

mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo se incrementa el capital suscrito de la compañía y se reforma el Artículo quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, con fecha quince de diciembre de dos mil cuatro se inscribió dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos sesenta y tres. En fecha nueve de noviembre de dos mil cinco, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo se incrementa el capital suscrito de la compañía y se reforma el Artículo quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, con cinco de diciembre de dos mil cinco se inscribió dicho acto societario en el Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos cincuenta y seis. Mediante escritura pública de fecha veinte y ocho de noviembre de dos mil siete otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, se procede simultáneamente a disminuir e incrementar el capital suscrito y en virtud de aquello reformar el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social, con fecha veinte de diciembre de dos mil siete se inscribieron dichos actos societarios en el Registro Mercantil bajo el número seis cientos veinte y siete. Mediante escritura pública del diez y ocho de agosto de dos mil ocho, otorgada ante el señor Notario Segundo, Dr. Rubén Vintimilla B. se reforma el artículo segundo del capítulo primero del estatuto social, es decir el objeto social, inscribiéndose en el Registro Mercantil el seis de octubre de dos mil ocho, bajo el número seis cientos diecisiete. Con fecha diecisiete de

d

noviembre de dos mil ocho la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve incrementar el capital suscrito de la Compañía de ciento cuatro millones quinientos trece mil ciento doce dólares de los Estados Unidos de América a ciento dieciocho millones veinte y un mil tres cientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América y en virtud de aquello reformar el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social, todo en forma constante en el acta de sesión de Junta General de Accionistas y sus documentos habilitantes que se transcriben como parte de esta escritura. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL CAPITULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes anotados, en la calidad con la que comparezco declaro aumentado el capital suscrito de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. y reformado el artículo quinto del capítulo segundo del Estatuto Social de la Compañía, todo en la forma constante en el acta de sesión de Junta General de Accionistas de diecisiete de noviembre de dos mil ocho. Como consecuencia de ello el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de ciento dieciocho millones veinte y un mil tres cientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento dieciocho millones veinte y un mil trescientas veinte y un acciones de un dólar cada una, numeradas del número cero cero uno al número ciento diez y ocho millones veinte y un mil trescientos veinte y uno, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles". **DOCUMENTOS**



5

HABILITANTES PARA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR COMPAÑIA ANÓNIMA. Uno.- Cuadro de integración de capital en los que constan la fracción pendiente de capitalizar del aumento anterior, los aportes de cada accionista, el monto de reserva legal que se capitaliza con corte a treinta y uno de diciembre de dos mil siete, las donaciones y contribuciones; y, las utilidades reinvertidas del ejercicio fiscal de dos mil siete; Dos.- Certificación de valores de cuentas emitido por la Intendencia de Contabilidad; Tres.- Actas de Conciliación de Inversiones con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil siete, suscritas entre la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., y los siguientes accionistas: CREA, Fondo de Solidaridad, I. Municipalidad de Cuenca, H. Consejo Provincial del Azuay, H. Consejo Provincial del Cañar, I. Municipio de Morona, H. Consejo Provincial de Morona Santiago, I. Municipio de Santa Isabel, I. Municipio de Biblián e I. Municipio de Sigsig; Cuatro.- Copia certificada de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de noviembre de dos mil ocho, publicada en diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, el siete de noviembre de dos mil ocho; Cinco.- Copia certificada del Acta de sesión número doscientos diecinueve de la Junta General de Accionistas de fecha diecisiete de noviembre de dos mil siete; Seis.- Copia certificada de la notificación a los Accionistas respecto del ejercicio del Derecho de Preferencia, publicada en Diario el Mercurio de la ciudad de Cuenca el diez y ocho de noviembre de

21

dos mil ocho; y, Siete.- Nombramiento del señor Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. Documentos estos que forman parte de esta escritura, que el señor Notario sabrá protocolizar. La cuantía del presente aumento y reforma de estatutos queda establecida en el mismo valor del incremento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Dr. Miguel Cordero Palacios. ABOGADO MATRICULA NUMERO MIL OCHENTA Y SEIS. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes

DOCUMENTOS

HABILITANTES.



a sueldos

NIAS

CADER

A-CAR

la públi

el Can-

probada

as, me-

T-2008.

rovincia

Núme

00.

a es: ES

IE VEHI

NETAS,

A PER-

DE

JP-21071

CONVOCATORIA



A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Cuarto, numeral 2 del Estatuto de la Compañía, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día lunes 17 de noviembre de 2008 a partir de las 15H00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo, situado en la Avenida Max Uhle y Pumapungo de la ciudad de Cuenca, para conocer y resolver sobre:

1- Incremento de Capital Suscrito y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Se convoca también, en forma expresa, al Comisario de la Empresa Austroaudi Cia Ltda.

La documentación sobre los asuntos a tratar en esta sesión, se encuentra desde el viernes 7 de noviembre de 2008, a disposición de los representantes de las entidades Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo, situado en la Avenida Max Uhle y Pumapungo de esta ciudad.

Cuenca, 7 de noviembre de 2008

Ing. CARLOS DURAN NORITZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Iluminando el futuro

CENTRO SUR C.A.

que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 1 fojas.

Cuenca, 16 DEC 2008

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL PARA EL AUMENTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

FOLIO	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	Frac.Antl	AUMENTO DE CAPITAL				RESERVA POR DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	TOTAL	Fracción Actual	Nuevo Capital
					APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL 2007	UTILIDADES 2007	RESERVA FUTURA				
✓1	CREA	1.091.280,00	124.379,00	0,94	-	11.294,33	101.648,97	-	11.435,66	124.379,90	0,90	1.215.659,00
✓2	FONDO DE SOLIDARIDAD	63.503.517,00	10.370.897,00	0,06	3.133.065,94	657.237,04	5.915.133,40	-	665.461,51	10.370.897,95	0,95	73.874.414,00
✓3	MUNICIPALIDAD DE CUENCA	10.274.921,00	673.358,00	0,50	394.336,74	106.341,49	65.007,35	-	107.672,22	673.358,30	0,30	10.948.279,00
✓4	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	24.434.475,00	1.639.112,00	0,09	54.186,30	252.887,44	1.075.987,00	-	256.052,00	1.639.112,83	0,83	26.073.587,00
✓5	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	3.173.991,00	361.757,00	0,68	0,10	32.849,59	295.646,31	-	33.260,66	361.757,34	0,34	3.535.748,00
✓6	MUNICIPALIDAD DEL CANTON MORONA	318.344,00	17.310,00	0,45	8.665,04	3.294,74	2.014,10	-	3.335,97	17.310,30	0,30	335.654,00
✓7	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	980.875,00	176.795,00	0,19	65.000,00	10.151,68	91.365,12	-	10.278,72	176.795,71	0,71	1.157.670,00
✓8	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	252.940,00	63.071,00	0,51	34.242,21	2.617,83	23.560,48	-	2.650,59	63.071,63	0,63	316.011,00
✓9	MUNICIPIO DE BIBLIAN	157.084,00	24.299,00	0,32	6.395,83	1.625,76	14.631,83	-	1.646,10	24.299,84	0,84	181.383,00
✓10	MUNICIPIO DE SIGSIG	325.685,00	57.231,00	0,64	20.111,22	3.370,72	30.336,43	-	3.412,90	57.231,91	0,91	382.916,00
TOTALES:		104.513.112,00	13.508.209,00	4,3800	3.716.003,38	1.081.670,62	7.615.331,00	1.095.206,33	13.508.215,71	6,7100	118.021.321,00	

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que antecede, es fiel copia de su original, contenido en 4 fojas.
 Cuenca, **16 DEC 2008**



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.
 C.P.A. Martín Guachipán,
 Intendente de Contabilidad
 Lic. Pro. 27800



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL CREA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de septiembre del 2008, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores CPA. Sonia Oliveros Regalado Contadora General en representación del CREA, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$4.054.36
MENOS: POR AUMENTO DE CAPITAL	(\$4.054.36)
	\$
	\$
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$0.00

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$1.078.153.00
MENOS: DISMINUCION DE CAPITAL	(\$29.469.00)
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$42.596.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$1.091.280.00
----------------------------------	----------------





Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

C. R. E. A.
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 SECCIÓN:
 DEPARTAMENTO GENERAL
 CPA SONIA OLIVERAS REGALADO
 CONTADOR GENERAL DEL CREA

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
 CENTRO SUR C.A.
 C.P.A. Martín Guacho B.
 Intendente de Contabilidad
 Lic. Pro. 27800

CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
 INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
 EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
 SUR C.A.

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.**

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su-
original, contenido en 2 fojas.

Cuenca, 16 DEC 2008



**REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD**

**ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVERSIONES DEL FONDO DE
SOLIDARIDAD EN LA EMPRESA ELECTRICA CENTRO SUR C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de julio del 2008, se constituyen en las Oficinas del Fondo de Solidaridad los señores Ing. Francisco Castelló León, Gerente General, Lcdo. Carlos Alvear Guzmán, Gerente Administrativo Financiero e Inversiones y, Econ. Ángela Tejada González Tesorera-Pagadora en representación del accionista del Fondo de Solidaridad; y los señores Ing. Carlos Durán N y el Ing. Luis Rojas, Presidente Ejecutivo y Director Administrativo Financiero respectivamente en representación de la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. con el objetivo de conciliar las inversiones en la mencionada Empresa, con corte al 31 de diciembre de 2007.

Al efecto, se han revisado los documentos emitidos por el Fondo de Solidaridad y los libros y registros contables de la Empresa, determinándose que las inversiones del Fondo de Solidaridad en la Empresa suman: SESENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 94/100 DOLARES (\$ 66'636.582,94) las mismas que se encuentran detalladas así:

INVERSIONES REALIZADAS	
Anexo No 1 ACCIONES PAGADAS	\$ 63'503.517,00
Anexo No 2 APORTES PARA FUT.CAPITALIZACIÓN	\$ 3.133.065,94
TOTAL DE INVERSIONES	
CONCILIADAS AL 31-12-2007	\$ 66'636.582,94

En consecuencia, a la cantidad de: SESENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 94/100 DOLARES (\$ 66'636.582,94) asciende el total conciliado de las inversiones del Fondo de Solidaridad en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., al 31 de diciembre de 2007, cantidad que se encuentra detallada en los anexos adjuntos y que forman parte integral de la presente acta.

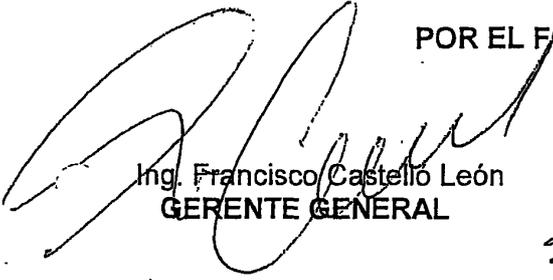
Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A.

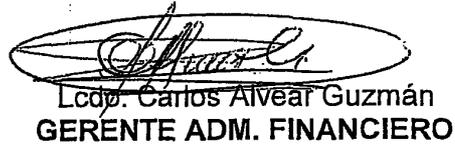


**REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD**

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los funcionarios que han realizado la conciliación, la misma que en fe de conformidad y aceptación es legalizado por el señor Gerente General del Fondo de Solidaridad y por el señor Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A

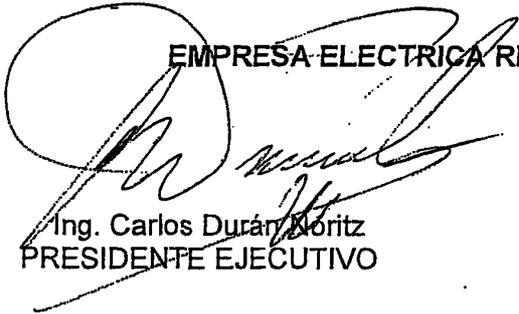
POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD

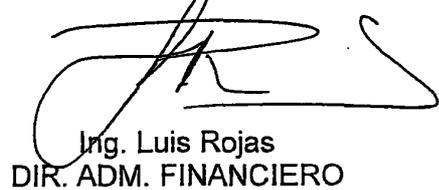

Ing. Francisco Castillo León
GERENTE GENERAL


Lcdo. Carlos Alvear Guzmán
GERENTE ADM. FINANCIERO


Econ. Ángela Tejada González
TESORERA - PAGADORA

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

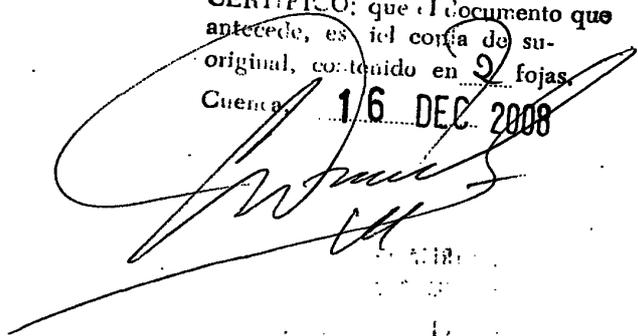

Ing. Carlos Durán Floritz
PRESIDENTE EJECUTIVO

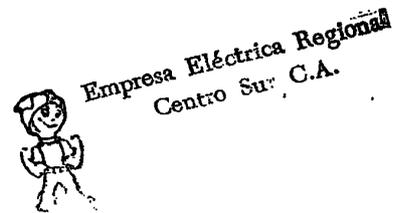

Ing. Luis Rojas
DIR. ADM. FINANCIERO

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.**

CERTIFICO: que el documento que antecede, es fiel copia de su original, contenido en 9 fojas.

Cuenta: 1/6 DEC 2008







REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD

CONCILIACIÓN DE INVERSIONES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EN LA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ANEXO No 1 ACCIONES PAGADAS

DETALLE DE LOS VALORES REGISTRADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2007

No	FECHA	FONDO DE	EMPRESA
TITULO	EMISIÓN	SOLIDARIDAD	ELÉCTRICA
2	23-04-2001	32'991.837,00	32'991.837,00
12	14-03-2005	17'645.237,00	17'645.237,00
22	03-01-2006	4.634.429,00	4.634.429,00
DISMINUCIÓN DE CAPITAL 07 (1'510.692,00)			- (1'510.692,00)
AUMENTO CAPITAL XII-2007		9'742.706,00	9'742.706,00
SALDO CONCILIADO			
AL 31-XII-2007		63'503.517,00	63'503.517,00

ES CONFORME

CPA. Martín Guacho
INTENDENTE DE CONTABILIDAD

Econ. Ángela Tejada González
TESORERO GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICÓ: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 4 fojas.

Cuenca, 16 DEC 2008

Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A.





REPUBLICA DEL ECUADOR
FONDO DE SOLIDARIDAD

10

CONCILIACIÓN DE INVERSIONES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EN LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Anexo No 2 APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

DETALLE DE LOS VALORES REGISTRADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2007

CONCEPTO	FONDO DE SOLIDARIDAD	EMPRESA ELÉCTRICA
SALDO AL 31-XII-2006	8'157.134,75	8'157.134,75
Déficit tarifavrio registro 2006	207.807,09	207.807,09
Menos capitalización XII-2007 (- 7'766.855,74)		(7'766.855,74)
No 21 02-02-2007.	656.056,50	656.056,50
No 22 03-08-2007	894.838,62	894.838,62
No 23 21-09-2007	984.084,72	984.084,72
SALDO CONCILIADO		
AL 31-XII-2007	3'133.065,94	3'133.065,94

ES CONFORME

CPA. Martín Guacho
INTENDENTE DE CONTABILIDAD

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
Egon, Ángela Tejada González
TESORERO GENERAL

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es la copia de su
original, contenido en 1 fojas.
Cuenta, 6 DEC 2008

● Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
 Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Monay)
 Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016
 www.centrosur.com.ec / e-mail: centrosur@centrosur.com.ec
 Cuenca-Ecuador



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
 ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
 ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
 ENTREGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de mayo, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Econ. Hernán Aguirre, Jefe Financiero en representación del Gobierno Provincial del Azuay y el CPA. Martín Romeo Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$103.873.56
ALUMBRADO PUBLICO F No. 197896 SOLICITUD No. 273968	\$2.100.44
ALUMBRADO PUBLICO F No. 197897 SOLICITUD No. 273967	\$2.085.86
CONVENIO 85-2007	\$50.000.00
Menos: Valores capitalizados en el 2007	(\$103.873.56)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 \$54.186.30

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

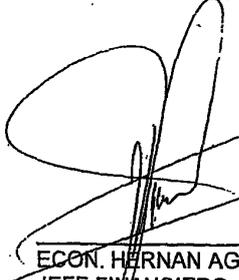
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$24.127.547.00
Menos: Disminución de capital para amortizar pérdida	\$659.459.00
Más: Aumento de Capital	\$966.387.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 \$24.434.475.00



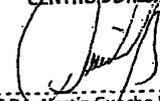
**Empresa Eléctrica Regional
 Centro Sur C.A.**

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.



ECON. HERNAN AGUIRRE
JEFE FINANCIERO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.



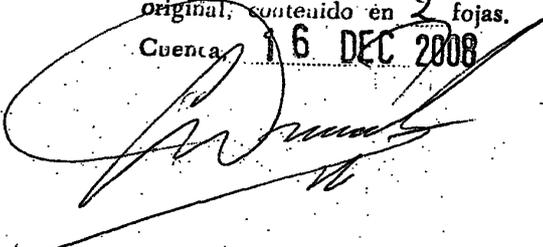
CPA. MARTIN ROMEO GUACHO BARRERA
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

CPA. MARTIN ROMEO GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas.

Cuenca, 16 DEC 2008



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de septiembre del dos mil ocho, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores CPA. Antonio Herrera Urgiles en representación el H. Gobierno Provincial del Cañar, y el CPA. Martín Guacho Barrera Intendente de Contabilidad, en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$18.657.30
VALORES COBRADO EN PLANILLAS EN ABRIL 2007	\$0.21
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	\$18.657.41

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>\$0.10</u>
----------------------------------	---------------

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$3.129.001.00
MENOS: DISMINUCION DE CAPITAL	\$85.523.00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$130.513.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>\$3.173.991.00</u>
----------------------------------	-----------------------

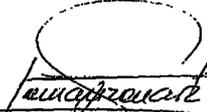


AJUSTES A REALIZAR

Registrar como aportes para futura capitalización en el 2008

CTA. 213.002.007.001	SANTA ROSA DE CAÑAR APORTE REALIZADO EL 27 DE JUNIO DEL 2007 Y REGISTRADO EL 31 DE JULIO DEL 2007	1.196.19
----------------------	---	----------

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

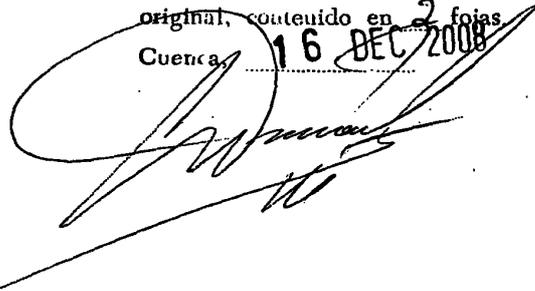

 CPA. ANTONIO HERRERA U...
 CONTADOR GENERAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR




 EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
 CENTRO SUR C.A.
 C.P.A. MARTIN GUACHO BARRERA
 Intendente de Contabilidad
 Lic. Pro. 77800
 CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
 INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
 EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
 SUR C.A.

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.**

CERTIFICO: que el documento que antecede, es fiel copia de su original, contenido en 2 fojas
Cuenca, 16 DEC 2008



ad



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO DE MORONA SANTIAGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

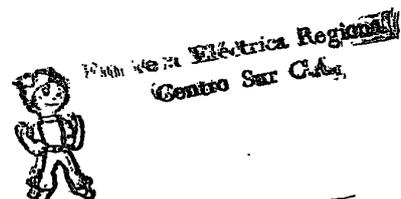
En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de abril del 2008, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Ing. Lilian Valencia, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$114.451.86
Aporte Obra Extensión de Red del Barrio La Florida	\$2.000.00
Aporte Obra Electrificación Calle Felipe Jaramillo Sector Ter. Terrestre	\$6.095.04
Aporte Obra Electrificación El Quilamo Bajo	\$570.00
Menos: Valores Capitalizados en el 2007	(\$114.451.86)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$8.665.04

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$202.191.00
Menos: Disminución del Capital en el 2007	(\$5.527.00)
Más: Aumento de Capital al 2007	\$121.680.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$318.344.00





A Diciembre del 2007, no se ha completado el trámite para el ingreso de las siguientes obras y que serán registradas como Aportes para Futura Capitalización, previo la firma del Acta entrega por parte de la Centrosur y la Municipalidad de Morona:

OBRA	CONVENIO	VALOR
Electrificación en el Barrio el Vergel via al Upano	11040DIM2006	\$ 1.590.93
Electrificación en la Urbanización la Alborada	16620DIM2007	\$7.000.00
Construcción de Línea de Mediatención para la Planta de tratamiento de agua en Jimbitono	11674DIM2007	\$14.314.09
Tendido de redes en la Feria Libre de Macas	020DIM2007	\$19.389.57

Además de las aportaciones para Obras Ferum con el I. Municipio de Morona.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


ING. LILIAN VALENCIA
JEFE FINANCIERO
DE LA I. MUNICIPALIDAD DEL
CANTON MORONA

ING. LILIAN VALENCIA Z.
DIRECTORA FINANCIERA
I. MUNICIPALIDAD DE MORONA

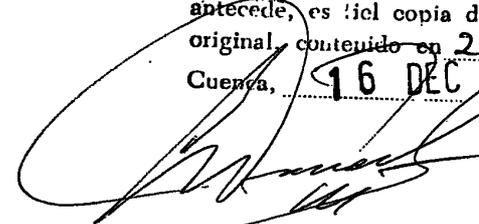
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.


C.P.A. Martin Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. Pro. 27800

CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su-
original, contenido en 2 fojas.
Cuenca, 16 DEC 2008





EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de agosto de 2008, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Lcdo. Juan Cabrera Ruiz en calidad de Tesorero del Gobierno Provincial de Morona Santiago, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$13.582.53
CONVENIO DIDIS 11281/2007	\$65.000.00
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	\$13.582.53
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>\$65.000.00</u>

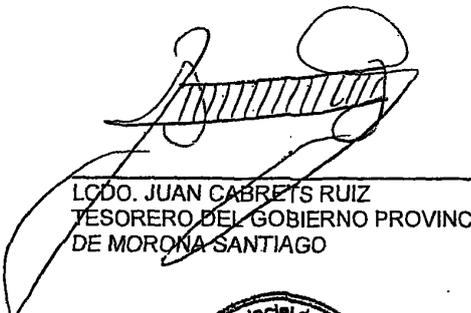
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

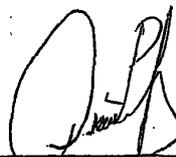
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$959.220.00
MENOS: DISMINUCION DE CAPITAL	\$26.218.00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$47.873.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>\$980.875.00</u>





Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


LCDO. JUAN CABRETS RUIZ
TESORERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL
DE MORONA SANTIAGO


CPA. MARTÍN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas
Cuenca, 16 DEC 2008

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Monay)
Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016
www.centrosur.com.ec / e-mail: centrosur@centrosur.com.ec
Cuenca-Ecuador

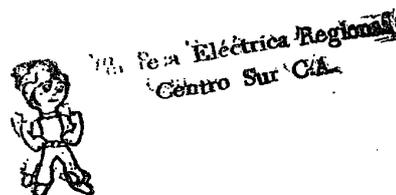


**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL I. MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de mayo del 2008, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Cpa. Delia Calva Riofrio, y el Cpa. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

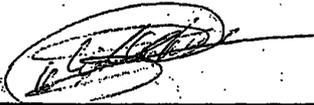
SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 2.793.87
Aportes Construcción de las Redes de Distribución para la localidad Gramas	\$10.068.63
Aportes para Alumbrado de Varios sectores	\$13.075.50
Aportes para Iluminación de Cancha de Santa Ana de Lacay	\$1.712.57
Aportes para Iluminación de Cancha de la escuela de Guandeleg	\$1.542.60
Aportes para alumbrado de la Cancha de la Liga Deportiva Cantonal de Sta. Isabel	\$4.170.90
Aportes para alumbrado de la Cancha de Londuma y Pueteloma	\$3.672.01
Menos: Valores capitalizados en el 2007	(\$2.793.87)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$34.242.21



ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$248.059.00
Menos: Disminución de Capital	(\$6.780.00)
Más: Aumento de Capital	\$11.661.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$252.940.00

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.



Cpa. Delia Calva Riofrio
JEFE DE CONTABILIDAD
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL



Cpa. Martín Guacho Barrera
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

*I. Municipio de
Santa Isabel*
CONTABILIDAD

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su-
original, contenido en 2 fojas.
Cuenca, 16 DEC 2008

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Money)

Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016

www.centrosur.com.ec / e-mail: centrosur@centrosur.com.ec

Cuenca-Ecuador



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de septiembre de 2008, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Ing. Darwin Idrovo Cabrera en representación de la I. Municipalidad de Biblian, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$18.752.88
ALUMBRADO PUBLICO EN SISALOMA	\$855.80
ALUMBRADO PUBLICO CUITUN	\$650.73
ALUMBRADO PUBLICO CRISTO REY	\$657.59
MEJORA SISTEMA ELECTRICO EN LA VAQUERIA	\$335.21
APORTES 25/JUN/2007	\$185.11
ALUMBRADO PUBLICO EN CUITUN	\$345.98
ALUMBRADO PUBLICO EN SAN LUIS BAJO	\$657.40
MEJORA ALUMBRADO PUBLICO EN MOSQUERA	\$857.23
MEJORA ALUMBRADO PUBLICO EN MONROY	\$ 531.56
MEJORA ALUMBRADO PUBLICO EN LA VAQUERIA	\$237.97
MEJORA ALUMBRADO PUBLICO SAN LUIS BAJO	\$ 1.081.25
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	\$18.752.88

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

\$6.395.83



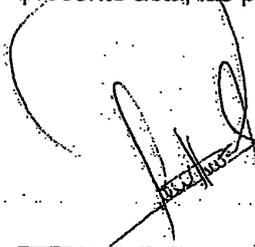
Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A.

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$137.177.00
MENOS: DISMINUCION DE CAPITAL	\$3.750.00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$23.657.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 \$157.084.00

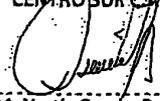
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.



ING. DARWIN IDROVO CABRERA
TESORERO DEL
I. MUNICIPIO DE BIBLIAN



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.



C.P.A. Martin Guacho B.
Intendente de Contabilidad
E.C. No. 27000

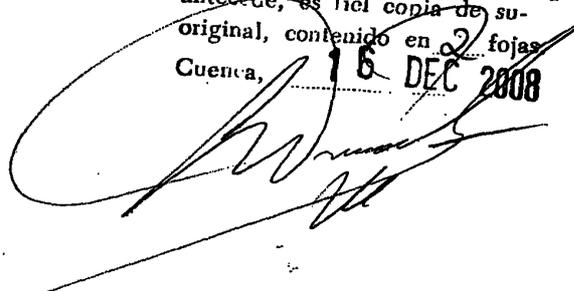
CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.



TESORERIA
MUNICIPAL
CANTON - BIBLIAN

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 fojas
Cuenca, 16 DEC 2008





EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL I. MUNICIPIO DEL SIGSIG
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de septiembre de dos mil ocho, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos señores Econ. Pedro Galarza, Director Financiero en representación del I. Municipio del Sigsig, y el CPA. Martín Guacho Barrera, Intendente de Contabilidad en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$24.149.12
APORTES 31/ENE/2007	\$804.80
APORTES 31/MAY/2007	\$109.74
APORTES 24/JUL/2007	\$2.793.60
APORTES 04/OCT/2007	\$4.900.55
APORTES 07/DIC/2007	\$6.536.21
APORTES 07/DIC/2007	\$4.966.32
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	\$24.149.12
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>\$20.111.22</u>

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$299.020.00
MENOS: DISMINUCION DE CAPITAL	\$8.173.00
MAS: AUMENTO DE CAPITAL	\$34.838.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

\$325.685.00



Empresa Eléctrica Regional
 Centro Sur C.A.



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.


ECON. PEDRO GALARZA
DIRECTOR FINANCIERO DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DEL SIGSIG

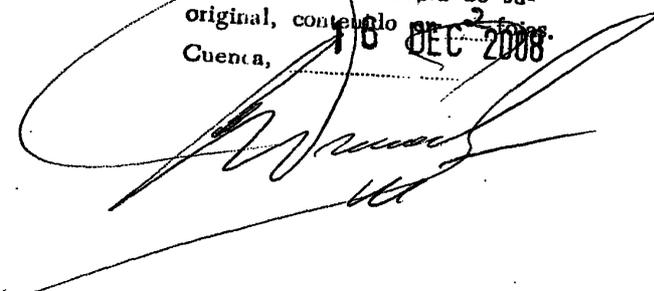


EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

CPA. MARTÍN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su
original, contenido en 2 folios.
Cuenca, 18 DEC 2008





EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ACTA DE CONCILIACION DE APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION Y
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
ENTREGADOS POR EL I. MUNICIPIO DE CUENCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de octubre del 2008, se constituyen en las oficinas de la Intendencia de Contabilidad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., los suscritos Señores E. Patricio Coronel Sarmiento en representación del I. Municipio de Cuenca, y el CPA. Martín Guacho Barrera en representación de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., con el fin de conciliar los valores entregados como Aportes para Futura Capitalización y Acciones Suscritas y Pagadas

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$1.097.640.18
INFORMES DE RECAUDACION CAJA VARIOS	\$892.53
ULTIMA CUOTA AL CONVENIO BIPARTITO # 9674-2005 CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL CENTRO HISTORICO	\$70.000.00
OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO ENTREGADAS	\$292.191.21
ENTREGA DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$31.253.00
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	(\$1.097.640.18)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$394.336.74
----------------------------------	--------------

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

SALDO SEGÚN ACTA ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$9.100.691.00
MENOS: AUMENTO DE CAPITAL	\$248.742.00
MAS: DISMINUCION DE CAPITAL	\$1.422.972.00

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$10.274.921.00
----------------------------------	-----------------

97



Empresa Eléctrica Regional
 Centro Sur C.A.



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta, las personas que han intervenido.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD GENERAL

E. Patricio Coronel Sarmiento
CONTADOR GENERAL (E) DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

C.P.A. Martín Guacho B.
Intendente de Contabilidad
Lic. No. 27890

CPA. MARTIN GUACHO BARRERA
INTENDENTE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO
SUR C.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.

CERTIFICO: que el documento que
antecede, es fiel copia de su-
original, contenido en 2 fojas.
Cuenca, 16 DEC 2008



Cuenca, Diciembre 15 de 2008

CERTIFICADO

Por medio del presente certifico que los valores para proceder con el aumento de capital, son los siguientes:

CUENTA NUMERO	CUENTA NOMBRE	VALORES
311001001	CAPITAL SOCIAL	104.513.112.00
312001001	APORTACIONES P' FUTURA CAPITALIZACION	3.716.003.38
313001006	RESERVA LEGAL	1.081.670.62
315001010	RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	7.615.331.00
316001	CONTRIBUCIONES VARIAS	1.095.206.33
317001001	FRACCIONES	4.38

Información que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARTIN GUACHO B.
Intendente de Contabilidad



20

CENTROSURACTA N° 219

**SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.,
CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2008**

SUMARIO:

1.- La Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital suscrito de la Compañía en \$13'508.209, de conformidad con los datos y documentación que consta en el expediente de la sesión. Concomitante con el incremento de capital suscrito la Junta General de Accionistas resuelve reformar el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto será el siguiente: "El capital suscrito de la Compañía es de ciento dieciocho millones veintiún mil trescientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento dieciocho millones veintiún mil trescientos veintiún acciones de un dólar cada una, numeradas del número 001 al número 118'021.321, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles".



Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A.

Pág. N° 1

Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 219

Noviembre 17/2008

La Junta General de Accionistas confiere a la Presidencia Ejecutiva amplias atribuciones para que realice los trámites que sean necesarios ante los Organismos competentes tendientes a legalizar la escritura de Aumento de Capital suscrito de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

(Ref. Memorando PE-819 de 2008-11-10; DAJ-1404 de 2008-11-04)

INSTALACIÓN Y CONCURRENCIA:

En Cuenca, en la sala de sesiones de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Compañía Anónima, ubicada en el Edificio de la Av. Max Uhle y Pumapungo, a las 15h16 del día lunes diecisiete de noviembre de dos mil ocho, se instala la sesión de Junta General de Accionistas N° 219, con la presencia de los siguientes Accionistas:

FONDO DE SOLIDARIDAD, representado por la Lcda. SILVANA DUEÑAS HURTADO, acreditada mediante carta poder otorgada por el Ing. FRANCISCO CASTELLÓ LEÓN, Gerente General del Fondo de Solidaridad, Institución que tiene suscritas y pagadas sesenta y tres millones quinientos tres mil quinientos diecisiete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;



H. CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY, representado por el Ing. Com. **CARLOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MARCHÁN**, Prefecto Provincial del Azuay Encargado y su Procurador Síndico, Institución que tiene suscritas y pagadas veinticuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, representado por la Ing. **VERÓNICA VICUÑA SERRANO**, Prefecta Provincial del Cañar Encargada, Institución que tiene suscritas y pagadas tres millones ciento setenta y tres mil novecientos noventa y un acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

CREA, representado por el Dr. **JORGE VIVAR IDROVO**, Director Ejecutivo del CREA, Institución que tiene suscritas y pagadas un millón noventa y un mil doscientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Asisten también el Ing. Hernán Urgilés, el Ing. Iván Genovez, el Dr. Miguel Cordero, el Ing. Gerardo Larriva y la Dra. Catalina García; Representante Legal del Comisario de la Empresa, Asesor de la Presidencia, Director de Asesoría Jurídica, Auditor Interno y Secretaria General, respectivamente. El Ing. Carlos Durán Noritz, Presidente Ejecutivo de la Compañía actúa como Secretario de la Junta.- A la hora y



día indicados y previa lectura de la convocatoria publicada el 7 de noviembre de 2008 en Diario El Mercurio de esta ciudad, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, bajo la dirección del Ing. Com. Carlos Fernández de Córdova, designado por los asistentes para Presidir la sesión en ausencia del Presidente de la Compañía, para conocer y resolver los asuntos constantes en el siguiente Orden del Día: 1. Incremento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de Social de la Compañía.

UNO) INCREMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Por Secretaría se procede a la lectura del memorando PE-0819 del 10 de noviembre de 2008, por medio del cual se pone a consideración de los señores Accionistas el Incremento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía.- La Lcda. Silvana Dueñas expone que el Fondo de Solidaridad considera que la petición hecha por la Administración de la Empresa reúne las condiciones para ser aprobada; razón por la cual, somete a consideración de los señores Accionistas el proyecto de resolución preparado por el Accionista Fondo de Solidaridad, que luego de conocido es aprobado por los Accionistas presentes, procediendo a resolver:



Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A.



RESOLUCIÓN N° 219-664.- La Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital suscrito de la Compañía en \$13'508.209, de conformidad con los datos y documentación que consta en el expediente de la sesión. Concomitante con el incremento de capital suscrito la Junta General de Accionistas resuelve reformar el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto será el siguiente: "El capital suscrito de la Compañía es de ciento dieciocho millones veintiún mil trescientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento dieciocho millones veintiún mil trescientos veintiún acciones de un dólar cada una, numeradas del número 001 al número 118'021.321, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles".

La Junta General de Accionistas confiere a la Presidencia Ejecutiva amplias atribuciones para que realice los trámites que sean necesarios ante los Organismos competentes tendientes a legalizar la escritura de Aumento de Capital suscrito de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

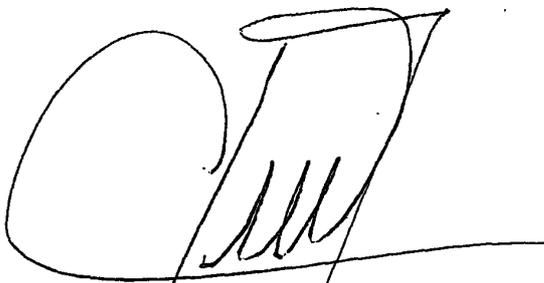
(Ref. Memorando PE-819 de 2008-11-10; DAJ-1404 de 2008-11-04)



Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur C.A.

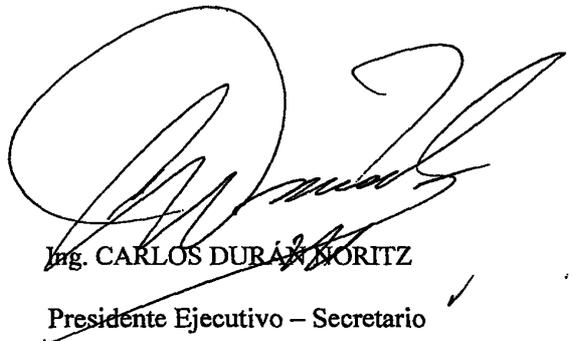
Adicionalmente el **Dr. Miguel Cordero** aclara que para el trámite de la obtención del Derecho Preferente se requiere de 30 días, por lo que no habrá inconveniente en el cumplimiento de esta gestión hasta fines de este año.

Siendo las 15h30 se termina la sesión, concediéndose un receso para la elaboración del presente resumen, luego de transcurrido el mismo, se procede con la respectiva lectura, para constancia suscriben.



Ing.Com. CARLOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA

Presidente de la sesión

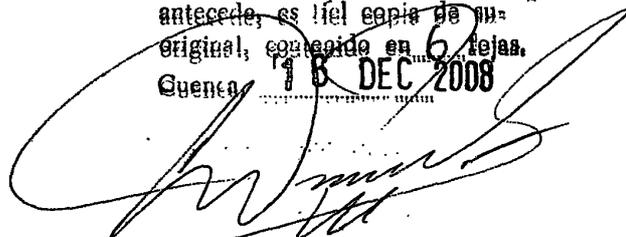


Ing. CARLOS DURÁN MORITZ

Presidente Ejecutivo – Secretario

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S. A.

CERTIFICO que el documento que
antecede, es fiel copia de un
original, congegado en 6 hojas.
Suena 18 DEC 2008



OFICIO P.E.

3363

Cuenca, 29 de mayo de 2007

Ingeniero

CARLOS DURÁN NORITZ ✓

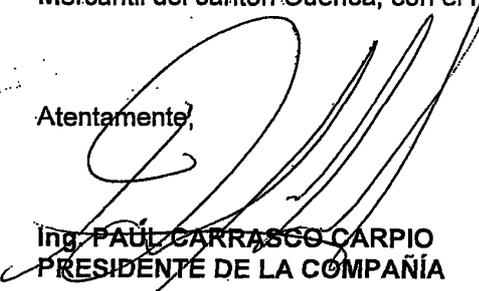
Ciudad

De mi consideración:

Cumpleme dirigirme y hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 209 celebrada el día de hoy 29 de mayo de 2007, designó a usted Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., para un periodo estatutario de dos años. ✓

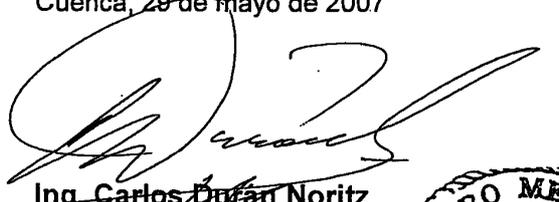
De conformidad con el Estatuto de la Compañía, solo a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sabiendo que las demás atribuciones constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de noviembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el No. 159, el 24 de abril de 2002.

Atentamente,

7

Ing. PAUL CARRASCO CARPIO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

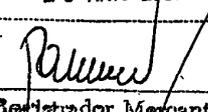
Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca, 29 de mayo de 2007


Ing. Carlos Durán Noritz
CC No. 010104557-3



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 883. del Registro de Nombramientos, a 29 MAYO 2007


El Registrador Mercantil



Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f) Carlos Durán. F) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 2ª copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración

[Handwritten signature]

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública que consta de esta copia he sentado razón de haber sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 08-C-DIC-993 de 29 de diciembre de 2008. Cuenca, 29 de diciembre de 2008

[Handwritten signature]

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



[Handwritten notes and scribbles]

FE.- Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-C- DIC-993. de fecha 29 de diciembre del 2008, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Empresa Eléctrica,

Cuenca, a 30 de Diciembre del 2008.



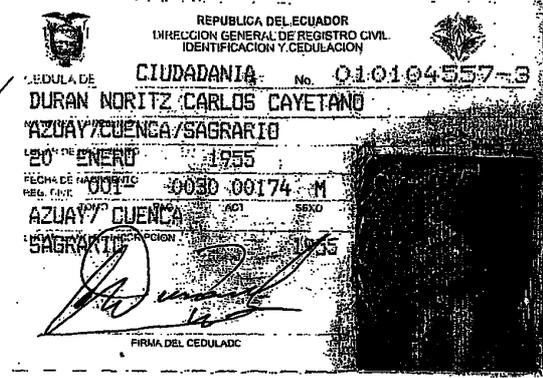
EL NOTARIO QUINTO

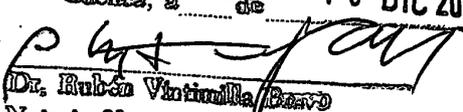
Fernando Moscoso Romero
Notario Quinto Suplente del Cantón

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 08-C-DIC-993 de la Intendencia de compañías de Cuenca, de fecha veinte y nueve de diciembre del mil ocho, bajo el No. 824 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía: **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 9.666. **CUENCA, TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.**

Dr. Romelio Arquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
 al original que se presentó para su evidencia.
 Cuenca, a de 18 DIC 2008

 Dr. Rubén Vintimilla
 Notario N° 2